RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1044

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE MICROFONOS PARA SISTEMA DE AUDIO DE SALA DE SESIONES EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2011

Asunción, 29 de noviembre de 2011

VISTO: El llamado a Contratación Directa para "Adquisición de Micrófonos para Sistema de Audio de Sala de Sesiones" CD N° 09/2011

CONSIDERANDO: Que, los equipos a ser adquiridos son de suma importancia y de urgente necesidad;
Que el informe de evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en la carta de invitación y por ajustarse a las necesidades de la Institución;
Que, el Artículo 34 inciso C de la Ley 2051/03 establece que en caso de no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, la Máxima Autoridad de la Entidad podrá bajo su responsabilidad autorizar la contratación, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; y
Que, Las cantidades solicitadas en el llamado a Contratación podrán ser reducidas al momento de la adjudicación según disponibilidad

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar La Provisión de Micrófonos para Sistema de Audio de Sala de Sesiones" en el marco del llamado a Contratación Directa N° 09/2011 a las siguientes empresas:

- **Galley S.R.L.** por un importe de **Gs.** 89.950.000 (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones novecientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Ing. Víctor Alcides Bogado G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2011
AA/AM
Resadm1044